



V ENCUENTRO CULTURA PREVENTIVA EN ANDALUCÍA

JUEVES 30 Y VIERNES 31
DE OCTUBRE DE 2025

PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA



COMPROMISO



DINAMIZACIÓN



APRENDIZAJE

CUENTA TU EXPERIENCIA, TU EXPERIENCIA CUENTA EN GRUPO TRAGSA

Buenas prácticas en cultura preventiva



EN QUÉ CONSISTE LA BUENA PRACTICA



Con carácter diario, el Servicio de Prevención de la Empresa comunica a los mandos intermedios las alertas de AEMET, recordando las **medidas preventivas** contempladas en Protocolo del Grupo.



Realización de **ejercicios de calentamiento** previo al comienzo de las obras para la reducción de trastornos musculo esqueléticos.



Planes de Ergonomía en empresa y fomento de las pausas activas y mejora ergonómica en el puesto de trabajo.



BREVE DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRACTICA

Concienciar sobre riesgos asociados a condiciones climáticas extremas:

Potenciar la adopción de medidas preventivas basadas en las alertas de AEMET para reducir riesgos vinculados al trabajo en épocas de calor o condiciones adversas, facilitando la comunicación directa entre el Servicio de Prevención y las obras.

Reducción de accidentes y patologías musculo-esqueléticas:

Disminuir la incidencia de lesiones y enfermedades relacionadas con el esfuerzo físico mediante la aplicación de medidas preventivas y ejercicios específicos en sectores con alta demanda física, como el forestal y la construcción.

Mejora ergonómica y bienestar laboral:

Optimizar las condiciones ergonómicas en puestos de oficina y promover hábitos saludables que contribuyan al bienestar y a la mejora de la condición física de los empleados.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA.

Marco normativo y consenso interno:

Esta práctica se origina en el Servicio de Prevención propio de la empresa, fundamentada en el Protocolo del Grupo Tragsa y en cumplimiento del Real Decreto 4/2023. Su desarrollo ha contado con el consenso de las Unidades de Trabajo (UT) y las Gerencias.

Colaboración con la parte social:

El Servicio de Prevención, junto con representantes de la parte social, ha impulsado estas medidas para reducir la accidentabilidad en el sector forestal y garantizar la formación adecuada de los trabajadores en el manejo seguro de los equipos utilizados.

Apoyo en la reducción de patologías físicas:

La buena práctica surge también como respuesta conjunta del Servicio de Prevención y la parte social para minimizar los accidentes y las patologías musculoesqueléticas derivadas de las actividades en obra y trabajos forestales.

Fomento de la cultura del bienestar laboral:

El Servicio de Prevención lidera acciones orientadas a mejorar la ergonomía en los puestos de trabajo y a promover una cultura organizacional centrada en el bienestar físico y mental de los empleados.